

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR  
PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL SERVICIO DE  
LIMPIEZA EN LA FERIA DE VALLADOLID.**

**REF. CONTRATACIÓN. SERVICIOS 1/2023.**

**CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE  
LIMPIEZA EN LA FERIA DE VALLADOLID.**

**1. OBJETO DEL SERVICIO**

El objeto del contrato es el Servicio de Limpieza de las instalaciones del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León (Feria de Valladolid).

El servicio de limpieza en la Feria de Valladolid se puede dividir en cinco apartados diferenciados.

**1.A. - Limpieza General. La limpieza general de las instalaciones de la Feria de Valladolid.**

Se estima en las siguientes frecuencias:

- Oficinas Generales, hall principal, aseos de la primera planta y aseos de hall lunes a viernes de cada semana.
- 52 días Vestuario del Pabellón 6
- 20 días limpieza de cristales
- 4 días limpieza de garaje
- 1 pulido y abrillantado anual de hall principal y acceso oficinas.
- Regar plantas de oficinas y vestíbulo (cuando se estime oportuno)
- Limpiezas generales de espacios, salas y auditorios (2 anuales)

Estos trabajos se deberán realizar en el horario acordado con la Feria de Valladolid.

Se establece un servicio de 37,5 h /semanales.

El horario de desarrollo del servicio se establecerá en función de la actividad de Feria de Valladolid, marcándose jornada partida en horario flexible.

**1.B.- Limpieza del Centro de Congresos.**

Se limpiará la sala después de cada utilización, así como los aseos y los accesos dependientes de la misma. Los trabajos deberán estar concluidos antes de la siguiente

utilización. En el precio ofertado se incluirán dos limpiezas generales al año de todo el Centro de Congresos.

La limpieza de Auditorios y Salas, de lunes a viernes en horario establecido en el punto 1.A, se realizará dentro del horario de la limpieza general, no generando coste adicional para Feria de Valladolid. Los fines de semana o festivo se aplicarán las tarifas que se determinen en este pliego.

#### 1.C.- Limpieza de Pabellones.

La limpieza de los Pabellones se divide en tres etapas:

- Limpieza en el **montaje**: Consistirá en retirada de plásticos y demás residuos, mediante contenedores, así como limpieza de dependencias, tales como: Oficina de Atención al Expositor, Oficina de Prensa, Aseos del Pabellón, Guardarropa, Botiquín y Taquilla. Estas labores deberán realizarse entre las 8.00 h y las 20.00 h. La noche anterior a la inauguración del Salón, se deben realizar las labores que se relacionan a continuación entre las 00.00 horas y la apertura:

Limpieza final de materiales sobrantes del montaje.

- Eliminación de todos los plásticos protectores de pavimentos incluidos stands y pasillos
  - Limpieza mecánica de pasillos.
  - Limpieza de cristales de pabellones, vestíbulos de pabellones y hall principal de la feria.
  - Limpieza de zonas exteriores ocupadas por exposición o zonas de paso.
  - Limpieza de la Oficina de Atención al Expositor
  - Limpieza de la Oficina de Prensa.
  - Limpieza del Botiquín
  - Limpieza de Guardarropa
  - Limpieza de Taquilla
  - Limpieza de hasta diez baterías de aseos (según utilización)
  - Limpieza de hasta cuatro vestíbulos de pabellones (según utilización).
  - Limpieza del hall principal de la feria.
- Limpieza durante la **celebración**: Fregado/Aspirado y limpieza de pasillos y zonas comunes, mantenimiento de aseos y dependencias, recogida de papeleras y desperdicios de expositores. Antes de la apertura al público deberán realizarse las siguientes labores:
    - Limpieza de residuos generados por visitantes y expositores.
    - Limpieza de zonas exteriores ocupadas por exposición o zonas de paso.
    - Limpieza mecánica de pasillos

- Aspirado de zonas enmoquetadas
- Limpieza de la Oficina de Atención al Expositor
- Limpieza de la Oficina de Prensa.
- Limpieza del Botiquín
- Limpieza de Guardarropa.
- Limpieza de Taquilla
- Limpieza de hasta diez baterías de aseos (según utilización)
- Limpieza de hasta cuatro vestíbulos de pabellones (según utilización).
- Limpieza del hall principal, porche exterior de la feria y vestíbulos de pabellones.
- Limpieza de Oficinas Generales (sólo en días festivos)
- Disponer de un equipo de mantenimiento durante el horario de celebración de los diferentes eventos en que participe el contratista. El equipo de mantenimiento estará perfectamente uniformado y contará con medios para su rápida localización.
- 
- Limpieza en el **desmontaje**: Retirada de residuos y limpieza general de Pabellón. Mientras dure el desmontaje oficial, se deberán efectuar diariamente las siguientes labores:
  - Limpieza de la Oficina de Atención al Expositor
  - Limpieza del Botiquín
  - Limpieza de las baterías de aseos (según utilización)
  - Limpieza de zonas exteriores ocupadas por exposición o zonas de paso.

Previamente a la celebración de una Feria se estudiará el plan de actuación fijando las fechas destinadas a montaje, celebración y desmontaje, así como el número de personas y las horas que se van a emplear para desarrollar el trabajo.

Al finalizar una feria el espacio tiene que quedar en perfecto estado de limpieza (pabellón, aseos y resto de espacios habilitados), para lo que se requerirá la entrega del servicio por parte del responsable del mismo. Los trabajos no se considerarán finalizados hasta que no cumplan los estándares de calidad de Feria de Valladolid.

#### 1.D.- Limpieza de stands

La primera limpieza, para aquellos expositores que lo contraten, se facturará por horas necesarias para acondicionar el stand. No se facturarán los servicios cuyo tiempo de ejecución sea una hora o inferior.

La limpieza de mantenimiento se facturará (nº de días celebración de la feria menos el primer día) por superficie a limpiar.

La limpieza de las moquetas deberá realizarse con aspiradores.

### 1.E. Limpieza especial Pabellón 2

Se realizarán cuatro limpiezas anuales para el mantenimiento en estado óptimo del suelo del Pabellón nº 2, incluirá barrido, aspirado, fregado y aplicación de productos químicos para eliminación de manchas, restos de cintas, marcas de vehículos, o cualquier otro resto provocados por el uso del mismo.

También se incluirá abrillantado de los dos halls de acceso al pabellón y de los halls de acceso a las 2 baterías de aseos ubicadas en fachada principal.

A continuación, se facilitan los precios de licitación por cada dependencia y el porcentaje de valoración en el cómputo total del concurso.

CONCEPTO	PRECIO LICITACION	% PESO VALORACION
Limpieza General - 37,5 h. semanales	2.650 €/mes	15%
Limpieza Auditorio I	125 €/uso	5%
Limpieza Auditorio II	80 €/uso	5%
Limpieza Salas 1 o 2 o 3 o 4	30 €/uso	0%
Limpieza Pabellón. 1 o 3 o ½ Pab.2 o ½ Pab.4 (Montaje/Desmontaje)	315 €/día	5%
Limpieza Pabellón. 2 o 4 (Montaje/Desmontaje)	725 €/día	30%
Limpieza Pabellón. 1 o 3 o ½ Pab.2 o Pab.4 (Celebración)	380 €/día	5%
Limpieza Pabellón. 2 o 4 (Celebración)	790 €/día	30%
Limpieza stand: Primera limpieza	16,50 €/h	2%
Limpieza stand: Mantenimiento	0,37 €/m2	3%
Limpieza especial Pabellón 2	750,00 €	0%
		100%

## **2. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD**

La empresa formará al personal suficiente para poder cubrir las necesidades del servicio y dispondrá de personal suficiente para desarrollarlo a efectos de turnos, descansos, bajas y vacaciones. Dicho personal, en ningún caso, quedará adscrito a Feria de Valladolid.

Igualmente, la empresa nombrará un responsable del servicio, al que poder dirigir todas las incidencias que surjan durante el desarrollo de los trabajos, este responsable supervisará personalmente todos los trabajos solicitados a su empresa, siendo

obligatoria su presencia durante la limpieza previa a la inauguración de una Feria o evento similar. El adjudicatario se obliga a proporcionar un teléfono móvil para su rápida localización las 24 horas del día, al realizarse los trabajos en fines de semana, horarios nocturnos, festivos, etc....

Debido a la naturaleza de la actividad, se podrá requerir la disposición de una persona de limpieza para cumplir con servicios de urgencia durante la misma jornada que se solicite.

El adjudicatario será el responsable de la retirada de residuos en las salas, auditorios, pabellones, etc. de Feria de Valladolid y su depósito en los contenedores habilitados en el recinto.

La empresa adjudicataria dotará de manera permanente de los contenedores suficientes para facilitar la recogida selectiva de los residuos. Feria de Valladolid no se hace responsable de la desaparición o deterioro de los mismos. Los contenedores ubicados en zonas de actividad de Feria de Valladolid tendrán que tener un nivel de imagen y estética adecuado.

Estos contenedores deberán ser vaciados para cubrir las necesidades de la actividad, a demanda de Feria de Valladolid. Es responsabilidad del adjudicatario el control de este servicio.

La retirada de los residuos generados en Feria de Valladolid y sus correspondientes tasas correrán a cargo del adjudicatario y deberá presentar los albaranes de entrega en un vertedero autorizado o en un gestor de residuos autorizado.

Todo el personal adscrito al servicio estará debidamente uniformado, dichos uniformes serán por cuenta del adjudicatario.

Feria de Valladolid facilitará semanalmente un planning de los trabajos a realizar en el Centro de Congresos y quincenalmente de los trabajos relacionados con los Pabellones, sin perjuicio de encargos puntuales que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades.

En caso de requerirse servicios adicionales por el desarrollo de actividades y/o eventos específicos no contemplados en el contrato, la empresa adjudicataria se compromete a su ejecución, previa aprobación de presupuesto, que será elaborado de acuerdo con los criterios económicos establecidos para los servicios incluidos en el presente Pliego de Bases, facturándose de forma independiente. En el supuesto de que dicho presupuesto no sea aceptado, Feria de Valladolid, podrá realizar el mismo con otra empresa proveedora.

El servicio estará sometido a controles de calidad que se efectuarán de modo aleatorio cuando así lo disponga Feria de Valladolid a través del director del Servicio, quien tendrá

acceso a cualquier fase de los trabajos, así como a las instalaciones auxiliares y el contratista estará obligado a dar toda clase de facilidades para la inspección de las mismas. Los trabajos no se considerarán finalizados hasta que no cumplan los estándares de calidad de Feria de Valladolid.

Así mismo, el contratista se compromete a entregar diariamente un albarán de los trabajos realizados, con detalle del número de personas, los trabajos realizados y el tiempo empleado.

### **3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO**

El contratista no podrá ofrecer sus servicios directamente a las empresas que participan en los eventos organizados por Feria de Valladolid. La empresa adjudicataria se compromete a facilitar en la jornada matinal del primer día de celebración del certamen el número de horas realizadas en concepto de primera limpieza en los stands que lo tengan contratado, con el fin de que Feria pueda realizar la facturación correspondiente.

Los consumibles de aseos (jabón, papel higiénico y toallitas) serán facilitados por Feria de Valladolid, no así el resto de máquinas, herramientas, materiales y productos necesarios para el desarrollo del servicio, que serán por cuenta del adjudicatario. Para el desarrollo del servicio en pabellones y zona aire libre es obligatorio barredora/aspiradora de persona sentada y fregadora. En caso de avería de la maquinaria necesaria para desarrollar el servicio, se sustituirá inmediatamente por otro equipo de igual o superior calidad.

Todas las máquinas, materiales y productos cumplirán los requisitos y homologaciones exigidos en las diferentes normativas y reglamentaciones vigentes en cada materia.

Los trabajos a realizar se planificarán optimizando los recursos disponibles.

### **4. PERSONAL**

El personal que preste servicio en el cumplimiento de este contrato, depende laboralmente del contratista, no existiendo ninguna obligación con el Consorcio Institución Ferial de Castilla y León. El contratista asumirá la condición de empresario con todos los derechos y obligaciones respecto a su personal de acuerdo con la legislación vigente, y se obliga a pagar los salarios y las cotizaciones a la Seguridad Social, al cumplimiento de los convenios colectivos aplicables (con especial al artículo 31 del convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de Valladolid y Provincia para los años 2022, 2023, 2024, 2025, relativo a la subrogación de servicios de limpieza) y de las

restantes responsabilidades derivadas de la legislación laboral vigente, quedando la Feria de Valladolid libre de toda responsabilidad.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación legal establecida en el artículo 130, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 31 del convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de Valladolid y Provincia para los años 2022, 2023, 2024, 2025, la relación del personal que actualmente presta el servicio se adjuntará, como documentación complementaria, al presente Pliego.

En la actualidad existe una trabajadora adscrita a Feria de Valladolid con treinta horas semanales. Es obligación de la empresa adjudicataria subrogarse en dicho contrato.

La empresa adjudicataria asumirá con personal propio las labores solicitadas en función de la necesidad, duración y tipo de actividad. El personal que realice las funciones de organización, control y supervisión deberá pertenecer a la plantilla de la empresa adjudicataria y, en ningún caso quedará adscrito al centro de trabajo.

## ANEXO

### PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

**OBJETO: CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA FERIA DE VALLADOLID.**

CATEGORIA	CT O	ANTIGÜEDAD	H/S	JORNADA	SALARIO	TRIENIO	P. EXTRA	TOTAL	NOTAS
limpiadora	I	14/01/2018	30	80,00 %	10.577,10	384,77	2.740,47	13.702,34	Actualidad